

APROXIMACIÓN A LA ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL DE MÁLAGA EN 1586

JUAN JESÚS BRAVO CARO

RESUMEN

El trabajo ofrece una serie de datos sobre las actividades principales desempeñadas por los vecinos de Málaga, a través de unos padrones realizados durante el año 1586. La información obtenida, permite comparar los resultados con otros estudios precedentes, referidos a la década central del siglo XVI.

ABSTRACT

The work offers a series of data on the main activities carried out by the neighbors of Málaga, through some censuses carried out during the year 1586. The obtained information, it allows to compare the results with other precedent studies, referred to the central decade of the XVI century.

La problemática que plantean los censos no escapa a nadie. La misma naturaleza fiscal de la mayoría de ellos hace pensar en una información sesgada de la población, suministrada por las autoridades encargadas de recabar los datos pertinentes. De ese modo, evitaban una carga impositiva mayor de la soportada, no sólo a nivel individual, sino con claras repercusiones en el conjunto de la comunidad y, por tanto, con evidentes consecuencias en los beneficios económicos derivados de las distintas actividades desarrolladas en su espacio jurisdiccional.

Además, un inconveniente adicional de tales recuentos estriba en mencionar sólo las unidades familiares, no el total de habitantes, y de esta forma debe aplicarse el correspondiente coeficiente transformador vecino/familia que, todo sea dicho, no es ni puede hacerse extensivo un mismo guarismo a núcleos de características diferenciadas en el orden económico, jurisdiccional y/o geográfico. Es más, tales distinciones son incluso necesarias hacerlas en un lugar

concreto cuando tratamos periodos distintos en el tiempo, pues factores no estrictamente demográficos afectan a los grupos familiares a lo largo de su existencia. Tal coeficiente, por otra parte, aunque se acepta usar uno variable en torno a 1:4 ó 1:4'5, tiene muchas modificaciones en función de considerar el medio urbano o rural, comarcas con estructuras económicas en donde el peso de los distintos sectores es desigual (casi siempre predominando el primario), o la necesidad de concretar diferencias de coeficientes en el mismo núcleo, cuando analizamos comunidades confesionales o jurídicamente distintas.

Por otro lado, al margen de estas anotaciones censales queda un número de personas cuyo volumen total no debe despreciarse. En algunos casos como en el malagueño, vagabundos o mendigos deambulaban entre las calles de la urbe buscando algún alimento diario mínimo. Además, existió un contingente difícil de evaluar numéricamente atraído por las actividades portuarias de su ensenada, la cual, a partir de la década de los ochenta del siglo XVI, comienza a reestructurarse con vistas a dar cabida a una flota mercantil de más calado y volumen de carga. Hablamos de lo que podríamos denominar población flotante, con movimientos estacionales que no quedaría reflejada su presencia en la documentación estudiada, pese al peso específico dentro de la estructura económica de la ciudad. En algunos casos llegaban personas con la intención de ascenso social, o al menos para incrementar las respectivas economías familiares. Este flujo migratorio, proporcional al creciente desarrollo de Málaga, planteaba una problemática concreta, a la cual se hacía frente mediante capítulos precisos recogidos en las Ordenanzas malacitanas. La transgresión de dicha normativa por parte de muchos "forasteros", era denunciada a través de la figura del personero, cuya fuerza reivindicativa decayó sensiblemente hasta las reformas administrativas y municipales de los Borbones. Un ejemplo de su actuación requiriendo la atención de los miembros del concejo malacitano ante un problema de sumo interés para la comunidad, lo tenemos recogido en la sesión de cabildo celebrada el 10 de abril de 1586, cuando el regidor Lucas de Nájera, expone un requerimiento realizado por el personero Bartolomé de Puebla¹. Un buen número de individuos de "nación" extranjera quedaba excluido con asiduidad de cualquier recuento, aunque su presencia en todo el reino de Granada, y en Málaga particularmente, es una realidad, muy implicados en el tráfico mercantil cuya tradición se remonta a la época musulmana².

1. (A)rchivo (M)unicipal de (M)álaga, Actas Capitulares nº. 23, fol. 189v. Cabildo celebrado el 10 de abril de 1586.
2. Una serie de trabajos abordan esta presencia de "naciones" extranjeras en el antiguo territorio nazarí, entre los cuales cabe destacar: LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E. "Los genoveses en Málaga durante el reinado de los Reyes Católicos", *Anuario de Estudios Medievales* 10, 1980, 619-650; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E. y LÓPEZ BELTRÁN,

Junto a ellos, una cantidad muy importante de esclavos, estimada en un 10% del total de la población malagueña en 1581³, porcentaje que aumenta en coyunturas determinadas como tras la conquista de Túnez, o la finalización de la guerra de las Alpujarras en 1570⁴. Dichas personas sólo sufrían recuentos cuando se producía cierta inquietud en las costas, debido a los avisos de alguna armada enemiga cerca del litoral andaluz.

Así pues, las valoraciones generales deben tomarse con suma cautela, aunque los datos disponibles permiten aproximarse, si quiera mínimamente, al conjunto poblacional y a las actividades desarrolladas en un punto concreto, y compararlo convenientemente con recuentos similares anteriores o posteriores, y con otros núcleos de la Monarquía hispánica.

En cuanto a la fuente principal utilizada para este trabajo, se trata en primer lugar, de un recuento de población llevado a cabo en las distintas parroquias malagueñas, cuyo resultado configuró una información, mediatizada sin duda por lo apuntado más arriba, aunque aproximada, de la vecindad malacitana en septiembre de 1586. En segundo término, y relacionado indudablemente con el principal motivo de nuestro estudio, un censo elaborado también en el siglo XVI, en concreto 1559, examinado anteriormente por los profesores López Beltrán y Villas Tinoco⁵. Sendos manuscritos se encuentran conservados en el Archivo General de Simancas⁶. Lo expuesto anteriormente –posibles ocultaciones, cautela en la valoración de la información...–, es perfectamente aplicable a ambos documentos. Sin embargo, el presentar una estructura interna similar, puede ilustrar una posible evolución de los oficios desempeñados en

M^a.T. "Mercaderes genoveses en Málaga (1487-1516). Los hermanos Centurión e Ytalian", *Historia. Instituciones. Documentos* 7, 1980, 95-123; y dos trabajos recientes en los que puede constatarse la participación de determinadas familias vascas y venecianas en actividades muy concretas, LÓPEZ BELTRÁN, M^a.T. "Financiación de los viajes y cobertura de los riesgos en el tráfico marítimo malagueño en época de los Reyes Católicos. I: cambios y préstamos marítimos", *Baetica* 19-II, 1997, 51-65, y "Corso y piratería en el comercio exterior del reino de Granada en la época de los Reyes Católicos", *Baetica* 22, 2000, 373-389.

3. VINCENT, B., "La esclavitud en Málaga en 1581", en *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada, 1987, 239-270.
4. BRAVO CARO, J.J. "El municipio de Málaga y la toma de Túnez (1535). Los esclavos como botín de guerra", en *El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España*. V Jornadas Nacionales de Historia Militar, Sevilla 1997, 431-448 y "Los esclavos en Andalucía oriental durante la época de Felipe II", en *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*, 2, Madrid 1998, 133-163.
5. LÓPEZ BELTRÁN, M^a.T. y VILLAS TINOCO, S. "Un censo malagueño de 1559", *Baetica* 3, 1980, 143-153.
6. (A)rchivo (G)eneral de (S)imancas, Expedientes de Hacienda 123-4.

fechas distintas y, por tanto, tan sólo se tratará de mostrar algunas pinceladas de las principales actividades de los malagueños de la época.

Lógicamente, siempre y cuando sea posible, las reflexiones en torno a las estructuras profesionales de un punto concreto, deben hacerse insertas en un conocimiento amplio de la realidad demográfica existente. Sin embargo, las estimaciones de la población malagueña, su evolución a lo largo de la centuria del Quinientos y los comportamientos demográficos operados, son todavía lagunas necesitadas de un detenimiento publicista mayor. Requiere una investigación profunda de los fondos parroquiales de la capital malacitana, por otro lado discontinuos en las series, cuando no completamente desaparecidos para feligresías concretas. Las noticias existentes proceden de estudios cuyo marco referencial es cuando menos del reino de Granada⁷. Es una época con graves carencias en el conocimiento demográfico a diferencia de otros siglos más estudiados, donde la exhaustividad de las investigaciones ha sido mayor⁸.

Pese a los factores negativos que indicaremos, la tendencia demográfica de Málaga podría considerarse de crecimiento sostenido, y será durante los años de transición del XVI al XVII cuando aparezca un momento de inflexión importante debido a la concatenación de una serie de causas donde sobresalió la incidencia de los brotes epidémicos de 1598-1602 y otros elementos de indudable repercusión para la centuria del Seiscientos⁹.

Los problemas que plantea la documentación a la hora de su análisis son variados. Por un lado, estaría la cuestión de precisar lo denominado población activa en una sociedad como la del Antiguo Régimen, con las fuentes docu-

7. Los estudios clásicos sobre esta cuestión son los conocidos de CASTILLO PINTADO, A. "El «servicio de millones» y la población del Reino de Granada en 1591", *Saitabi* XI, 1961, 61-91, y RUIZ MARTÍN, F. "Movimientos demográficos y económicos en el Reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVI", *Anuario de Historia Económica y Social* 1, 1968, 127-183. El último estudio de carácter global sobre la población del reino granadino en VINCENT, B. "La organización del territorio y la población", en BARRIOS AGUILERA, M. (ed.) *Historia del Reino de Granada. II. La época morisca y la repoblación (1502-1630)*, Granada 2000, 35-57.
8. Los trabajos del profesor Juan Sanz Sampelayo son por ahora las aportaciones más significativas en el campo de la demografía histórica, aplicada al territorio malagueño, aunque su eje temporal viene representado por el siglo XVIII, principalmente. Destacar entre otros la monografía: *Factores de riesgo y de desarrollo en una ciudad del litoral andaluz. La población de Málaga en el siglo XVIII*, Málaga 1998. Para la centuria del Seiscientos, algunos trabajos parciales que conformarán la tesis doctoral de Isabel Rodríguez Alemán: "Aproximación al estudio de la natalidad en Málaga durante el siglo XVII" y "Corrientes migratorias desde las provincias andaluzas hacia Málaga en el siglo XVII", ambos presentados al 3º *Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*, Córdoba 2001, en prensa.
9. PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M^a.I. "Aproximación a la historia socio-económica de la Málaga barroca", en *El Barroco en Andalucía*, tomo V, Córdoba 1987, 241-273.

mentales disponibles, en donde la imprecisión y los niveles de ocultación son muy elevados, además de no incluir demasiadas referencias sobre las actividades desempeñadas por las mujeres u otros miembros del grupo doméstico fuera del ámbito familiar.

A considerar también en estas estructuras socioprofesionales es el hecho que el oficio del cabeza de familia puede estar desempeñado por otros miembros de esa unidad familiar, que no quedarían registrados en el recuento. Por tanto, son cifras mínimas. Por ejemplo, aprendices y oficiales e incluso maestros de hilar seda, con *status* jurídico no siempre acordes con la estricta mentalidad exclusivista y restrictiva de la época. Por otra parte, algunos de los términos recogidos en las fuentes son bastantes difusos a la hora de distinguir las verdaderas dimensiones de sus trabajos: hombre del campo carece de una exactitud plena, y lo único que nos indica es la realización de una actividad (o varias) desarrollada en el agro, hecho determinante para su inclusión en el sector primario, sin especificar nada más. Igualmente, hombre de la mar, pescador y marinero son calificaciones, principalmente la primera, que reúne un complejo abanico de ocupaciones.

Del mismo modo, algunos vecinos atestiguan desempeñar dos actividades que, en muchos casos, son complementarias o responden a oficios muy relacionados en el esquema de producción y comercialización del género. Así, Lorenzo Navarro, con domicilio en la parroquia de Santiago, alternaba el trabajo en las viñas cercanas a la capital y la venta de distintas mercancías en una tienda del barrio. De la misma feligresía era Pedro Fernández, el cual desempeñaba funciones de vigilancia en las torres dependientes del sistema defensivo de la ciudad, junto a faenas puramente agrícolas. Modelos similares de duplicidad laboral los encontraríamos en el resto de collaciones¹⁰. Juan Rodríguez que no aparece como referente en una unidad familiar, pero si bajo el techo de la viuda María de Vargas, aparece en la documentación como hombre de la mar y salador de pescado viviendo en San Juan.

Las noticias suministradas por el documento respecto a las unidades familiares malagueñas, se reducen prácticamente a la anotación de uno de sus miembros, generalmente un varón. No obstante, a veces, especifican otros componentes de tal grupo doméstico, lo cual permite acercarnos a una realidad mucho más compleja que la mera relación nominal de individuos y, en ocasiones, su oficio.

El año de elaboración del censo es muy interesante pues se integra en una década donde distintos factores influirán en la actual provincia de Málaga. Factores epidémicos diezmaron la población desde 1582, constituyendo una

10. En la parroquia de San Juan, Alonso de Baldes asegura ser mesonero y artillero; Juan Blanco, dice compaginar su ocupación de tabernero con la poco precisa de hombre de la mar.

extensión de lo padecido en todas las jurisdicciones andaluzas. Baste como muestra la decisión del concejo adoptada el 21 de febrero de 1583, en el sentido de celebrar las misas en la capilla del cabildo para que los malagueños pudieran oírla desde la plaza, y no hacer oficios religiosos en las distintas iglesias de la capital, ante los recelos por el contagio de la peste¹¹. La plaga de langosta tuvo una incidencia muy negativa en el agro andaluz¹², aunque para el caso de Málaga no ha sido estudiado todavía en profundidad, pero las repercusiones se dejaron sentir igualmente.

Un hecho de suma importancia, será el inicio de la construcción del puerto de Málaga, cuyos ensanches continúan en nuestros días en un intento de adaptarse a los tiempos y las verdaderas demandas de la ciudad que da sentido a tal obra de ingeniería. Los circuitos mercantiles en los que estaba implicada la capital eran variados, el norte de África, los territorios europeos e incluso las posesiones americanas¹³. Dadas las necesidades reales de habilitar un espacio concreto como punto de atraque de las embarcaciones llegadas a Málaga, se optó por solicitar a la Corona la concesión de una serie de privilegios, o al menos autorizar ciertas actuaciones municipales, tendentes a recaudar fondos para sufragar los cuantiosos gastos esperados¹⁴. Los productos con un volumen de comercialización mayor recibirían un tratamiento fiscal especial, a fin de ingresar en las arcas de la ciudad dicho dinero

Que porque por la playa desta çiudad se carga mucha cantidad de pasa de lexia y larga para Flandes y otras partes, y higo y almendra, parece que no trate ynconbinyente que por cada carga de pasa de lexia de siete arrobas pagase el mercader un real, y por cada arroba de pasa larga quatro maravedís, y por cada arroba de almendra un real, y por cada carga de higo de seis arrobas un real. Que los que sacaren pescado desta çiudad, fresco o salado, paguen un real de cada carga mayor, y de la menor que se entiende de hasta seis o siete arrobas, medio real¹⁵.

11. A.M.M., Actas Capitulares nº. 23, fol. 251. Cabildo celebrado el 21 de febrero de 1583.
12. Entre otras referencias tenemos, VÁZQUEZ LESMES, R. *Las plagas de langosta en Córdoba*, Córdoba 1993.
13. En este sentido es muy esclarecedor un artículo de PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M^o.I. y GIL SANJUÁN, J. "El tráfico de Málaga con las Indias en tiempo de Carlos I", *Revista de Indias* 153-154, 1978, 564-592.
14. Siguen siendo de obligada consulta para conocer el comercio malagueño y especialmente las fases de construcción del puerto durante el siglo XVI, las obras de RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. *El puerto de Málaga bajo los Austrias*, Málaga 1984; LÓPEZ BELTRÁN, M^o.T. *El puerto de Málaga en la transición a los tiempos modernos*, Málaga 1986.
15. A.M.M., Actas Capitulares, nº. 23, fol. 15v. Cabildo celebrado el 11 de enero de 1585.

Periodo también siguiente a la expulsión de los moriscos, con todas las incertidumbres que despertó dicha medida en el orden económico y social de Andalucía oriental. En este sentido, el proceso de recuperación tras la deportación neoconversa fue diferente al experimentado en las jurisdicciones almeriense o granadina¹⁶. Se aprecia una rápida reactivación económica, y los excedentes poblacionales de diversos puntos también llegarían a las calles malacitanas, incrementando el número de residentes que, en ocasiones, lograron avocindarse definitivamente en la urbe. Conjunción de factores negativos y positivos, que compensarían los efectos de unos y otros.

La puesta en marcha del recuento, comienza físicamente el 25 de septiembre de 1586, en las parroquias de la Iglesia Mayor or¹⁷ y San Juan. Al día siguiente se inició la visita a las otras dos feligresías, Santiago y los Mártires. Cada una de las circunscripciones tuvo asignado al menos un regidor encargado de recabar los datos, diputado previamente por el concejo de la capital. Siempre iban acompañados de un escribano encargado de dar fe de las acciones llevadas a cabo.

Diputados para el recuento de vecinos de 1586

Parroquia	Regidor/es	Escribano
Iglesia Mayor	Málaga, don Juan de	Girón, Melchor
Santiago	Quintanilla, Juan de; Prados, Juan de	González Bastardo, Hernán
San Juan	Pasadas, Juan Bautista	Mújica, Gaspar de
Mártires	Madrid Manpaso, Pedro de; Nájera, Lucas de	Enríquez, Lorenzo

Fuente: A.G.S, Exp. Hac. 123-4.

La recopilación de datos ocupó entre dos y tres semanas a quienes asignaron esta función. Cada uno de los designados conocía perfectamente su cometido, con una lógica uniformidad a la hora de realizar la pesquisa, predominando un volumen mínimo de información, reducida a la lista nominativa de vecinos de las feligresías respectivas, pero sin especificar noticias relativas a las calles donde estaban ubicados, salvo en la collación de Santiago, lo cual hubie-

16. BRAVO CARO, J.J. *Felipe II y la repoblación del Reino de Granada. La taha de Comares*, Granada 1995, y "El proceso repoblador", en BARRIOS AGUILERA, M. (ed.) *Historia del Reino de Granada. II. La época morisca y la repoblación (1502-1630)*, Granada 2000, 611-651.

17. La denominación de Iglesia Mayor es sinónima de la del Sagrario Santa M^a, siendo utilizada indistintamente en la documentación y en este trabajo.

ra dado un valor importante al recuento de población, pues facilitaría el conocimiento de una posible concentración de oficios en determinados puntos de la capital, etc.

La presencia de varones figurando como titulares en la lista nominativa es abrumadora, siguiendo la tónica de cualquier documentación de estas características. Sin embargo, pese a ser minoría, el tanto por ciento global de mujeres no es nada desdeñable, alrededor del 24'80%, y mucho más elevado cuando examinamos las parroquias independientemente. En concreto la Iglesia Mayor y Santiago arrojan unos porcentajes del 31'18% y 31'40% de mujeres anotadas en la lista. Son las feligresías con un menor volumen de población, pero donde se ubica buena parte de las familias más influyentes de la ciudad.

Las dimensiones del hogar son prácticamente imposible de precisar, pues este tipo de recuento de población no permite muchas cosas. No obstante, los comisionados municipales para elaborar los padrones indican un número indeterminado de componentes bajo el mismo techo y, eventualmente, anotan la presencia de personas diversas en la vivienda, pero sin vínculo alguno de parentesco. Viudas y sobre todo mujeres con el marido "ausente", completan el espacio doméstico de determinados hogares, siendo curioso el caso de Sebastián López, correo avecindado en la parroquia de San Juan, el cual vive junto a dos hombres y cuatro mujeres, dos de las cuales son viudas y las otras dos atestiguan estar solas por ausencia de su esposo, sin especificar a qué se debe tal situación. En otras ocasiones, las mujeres figuran como el referente de la unidad computada, al estar cautivo su marido¹⁸.

Entrando en el análisis de la información suministrada en cuanto a las actividades de los vecinos, por sectores, el primario aglutinaba a cerca del 33'85%, el secundario al 34'61%, y lo considerado terciario el 31'53%. A simple vista, la tremenda similitud porcentual entre unos y otros, constituye una característica a destacar, mucho más acusada que la registrada en el censo de 1559¹⁹. A tenor de esto, ¿podría hablarse de una estructura intersectorial compensada?. Indudablemente, dada la naturaleza de la documentación y la base económica de la sociedad del Antiguo Régimen, la respuesta sería negativa. La explicación podría venir por el marcado descenso registrado en 1586 respecto a 1559 del volumen de individuos contabilizados en el sector primario, reflejo del menor número global de personas consignando algún tipo de oficio.

18. Otras veces, las mujeres con esposos en cautividad se veían obligadas a vivir junto a familiares, personas conocidas, o simplemente en hogares donde pudieran desarrollar una actividad remunerada, dadas las dificultades económicas propias, y la necesidad de recaudar una cantidad importante para hacer frente al rescate de su marido.

19. LÓPEZ BELTRÁN, M.^a.T. y VILLAS TINOCO, S. "Un censo malagueño...", 149.

Dentro del considerado sector primario, el subsector agrícola debía ser, como así lo demuestra la documentación, la actividad donde aparecería el mayor número de personas. No obstante, la misma subdivisión interna debe precisarse, en cuanto integramos la figura del trabajador como aquel individuo que desarrolla básicamente sus labores en el campo. Este hecho, fácilmente constatado en otros núcleos urbanos andaluces, es muy significativo al tratarse en nuestro caso de una urbe marítima²⁰, lo cual nos indica las características de cualquier comunidad durante la Edad Moderna. Es lógico, si tenemos en cuenta que la base económica de la zona es la tierra, y aunque los incluidos en dicho subsector son el último escalón en cuanto a los beneficios obtenidos del trabajo del terrazgo, el interés por poner en cultivo nuevas tierras les llevará en algunos casos a competir con los grupos dirigentes de Málaga en la ocupación de baldíos o comunales²¹. Las faenas principales estaban relacionadas con el cultivo de la vid, de tradición musulmana y que conocerá un impulso decisivo a partir de la incorporación a Castilla del antiguo territorio nazarí. Económicamente representaba una fuente de ingresos importante, de la cual obtenían beneficios agricultores, municipio y la Corona, mediante la comercialización de los excedentes. En el lado negativo, la continua deforestación sufrida por los montes cercanos a la capital del Guadalmedina tuvo consecuencias funestas en periodos de lluvias torrenciales, motivando unos aportes hídricos excesivos para poder ser canalizados a través de la vía fluvial existente, y las consecuentes inundaciones de la ciudad, especialmente destructivas durante la época de la vendeja.

La ganadería apenas tuvo un papel relevante en el conjunto del sector agropecuario. Aunque los intentos por relanzar tal actividad surgen desde finales del siglo XV²², la misma conformación física de la jurisdicción malagueña, donde predominan las pendientes pronunciadas y unos suelos no demasiado

20. En cuanto al verdadero significado de ciudad marítima, son muy interesantes las precisiones que realizó en su día MARTÍNEZ SHAW, C. "La ciudad y el mar. La ciudad marítima y sus funciones en el Antiguo Régimen", *Manuscripts* 15, 1997, 257-278.

21. Esta afirmación constituye una de las hipótesis de trabajo que en la actualidad estamos intentando argumentar en base a la documentación específica disponible la profesora Mercedes Fernández Paradas y yo mismo. Es indudable el peso de los grupos de poder en el proceso de acaparamiento de tierras, hecho de manera ilegal, pero no es menos cierto que la ocupación fraudulenta fue una práctica llevada a cabo por individuos cuyos recursos económicos y sobre todo, cuyo nivel de influencia en la ciudad distaba mucho de equipararse al de la oligarquía del momento. Cfr. BRAVO CARO, J.J. y FERNÁNDEZ PARADAS, M. "La venta de baldíos en la Andalucía del Quinientos: las reformaciones de Junco de Posada", *Chronica Nova*, (en prensa).

22. RAMOS IBASETA, J.R. *Política ganadera de los Reyes Católicos en el obispado de Málaga*, Málaga 1988.

adecuados para soportar cabañas determinadas de dimensiones atractivas para poner en el mercado el producto resultante, condicionó la expansión del subsector ganadero.

El incluir a los marineros en el apartado de la pesca se ha hecho para facilitar la comparación con el censo de 1559, pese a ser conscientes de las posibles objeciones al respecto. Lo relacionado específicamente con el epígrafe pesquero, es como en otros muchos puntos un mínimo de lo real, pues las noticias dispersas en torno a la pesca del litoral aportan datos sobre una mayor presencia de hombres empleados en dichas labores. Además, no debemos olvidar la simultaneidad de distintas actividades por una misma persona, en periodos diferentes.

Comparativamente, los datos referidos a este sector primario son muy similares a la distribución apreciada en 1559, aunque en números absolutos, el total de personas que figuran desempeñando alguna actividad de cualquiera de los grupos incluidos, es sensiblemente inferior en 1586.

El sector secundario es el dominio de los gremios. Ellos, a través de su estructura interna controlan todo el proceso productivo y la comercialización del producto elaborado. Los márgenes de acción de artesanos independientes quedaban bastante restringidos por la normativa de los colectivos profesionales, sancionados y regulados mediante ordenanzas establecidas al efecto. Esto no es una particularidad malagueña, ni por supuesto una afirmación novedosa. Lo mismo que las relaciones conflictivas producidas entre gremios, —y cada uno de los oficios que los constituyen—, y el concejo, cuando aquellos intenten mantener cierto grado de independencia frente a las pretensiones del cuerpo capitular por controlar los resortes económicos y la participación de todos los colectivos profesionales o sociales en los gastos derivados de las múltiples celebraciones organizadas en la ciudad²³. Así, tendríamos los pleitos entre la ciudad y los sastres “sobre que pretenden no pagar ni contribuir con ningunos maravedis para la fiesta del Corpus Cristi”²⁴. Los especieros litigaban para evitar abusos en las posturas de arroz y otros géneros, mientras la ciudad dirimía en la Chancillería de Granada diversas causas contra confiteros y “ropabejeros”, los cuales se negaban a ser sometidos a visitas periódicas²⁵. Sin embargo, durante la segunda mitad del XVI, la organización gremial estuvo condicionada por una serie de elementos ajenos a la propia institución como fueron las fases coyunturales negativas originadas por epidemias o carestías derivadas de malas cosechas, lo cual reducía la demanda de productos, además de factores

23. Aunque para un periodo anterior son muy interesantes los trabajos de PILAR YBÁÑEZ WORBOYS, los cuales forman parte de su Memoria de Licenciatura inédita, *Participación del cabildo malacitano en celebraciones y fiestas (1516-1556)*, Málaga 1999.

24. A.M.M., Actas Capitulares, nº. 23, fols. 192v-193. Cabildo celebrado el 18 de abril de 1586.

25. *Ibidem*, fol. 192v.

estrictamente vinculados a la política interna de la Monarquía, caso de la expulsión de los moriscos del reino de Granada. Esto último, no sólo influyó en la pérdida de una parte del mercado, sino también en la mano de obra asociada a oficios concretos. El de la seda era el más relacionado con la minoría neoconversa, sobre todo la "industria de la seda"²⁶. Las diferencias entre los datos de 1586 y 1559 son evidentes, y tienen una explicación al margen de la segura ocultación de noticias inherentes al propio recuento. Entre una y otra fecha, la deportación morisca castigó de manera indirecta la alcaicería malagueña, al expulsarse muchas personas implicadas en la transformación de los tejidos de seda. Sin embargo, ya expuse en otra ocasión²⁷, el papel jugado por un número muy considerado de moriscos, moriscas si queremos ser más correctos, que logran permanecer en la capital malacitana o en núcleos rurales cercanos, con la capacitación legal derivada de sus exámenes para ejercer la maestría en oficio de hiladores de seda. Arrastró consigo una disminución del interés de algunos comerciantes o productores de seda al desaparecer buena parte de los trabajadores más especializados del sector. Esta sería la explicación al descenso tan acusado del número de tintoreros y sederos de 1586 respecto a 1559.

Vestido y piel son subsectores de suma importancia estrechamente relacionados entre sí y con el anterior mencionado. Podemos apreciar fluctuaciones elocuentes al cotejar las distintas informaciones de los oficios, y determinados colectivos como sastres y zapateros continúan representando un fuerte predominio respecto al resto de profesiones, desde el asentamiento de repobladores cristianos tras la derrota nazarí²⁸. La hegemonía de tales oficios en el conjunto del sector secundario puede constatarse en otros núcleos urbanos andaluces, según puso de manifiesto hace ya tiempo el profesor Fortea Pérez para la Córdoba del XVI²⁹.

Al igual que ocurriera en 1559, la construcción y la alimentación componían dos vectores ocupacionales de suma importancia en el conjunto de la comunidad. El primero, siempre necesario en cualquier núcleo de población, y

26. Un breve pero interesante estudio sobre algunas consideraciones relativas a este "industria de la seda", abordadas de manera general en FRANCH BENAVENT, R. "El comercio y los mercados de la seda en la España moderna", *La seta in Europa. Sec. XIII-XX*, Prato 1993, 565-594. Cfr. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E. "La seda en el reino de Granada (siglos XV y XVI)", en *España y Portugal en las rutas de la seda*, Barcelona 1996, 33-57

27. BRAVO CARO, J.J. "Moriscos y esclavos en el sistema gremial" presentado al *VII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel 1996.

28. CARRETERO RUBIO, V. *La artesanía textil y del cuero en la provincia de Málaga (1487-1525)*, Málaga 1996.

29. FORTEA PÉREZ, J.I. *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Córdoba 1981, 229.

máxime en una localidad que pese a las coyunturas negativas, tomaba pujanza económica frente a otros puntos de la Andalucía del Quinientos. El subsector de la alimentación dependía en buena medida de la política expansiva hispana. La capital malagueña era un punto de aprovisionamiento básico de los enclaves norteafricanos bajo soberanía de la Monarquía española, lo cual repercutía positivamente a la hora de aglutinar trabajadores, aunque cuando comparamos las cifras de algunos oficios, tenemos unas cifras muy reducidas de panaderos y bizcocheros contabilizados en 1586 respecto a las noticias censales de 1559. Las posibles respuestas a esta circunstancia no proceden de una menor presencia militar o civil en Melilla o el Peñón de Vélez de la Gomera, pues a finales del siglo XVI está muy estable el contingente destinado en ambas plazas, receptoras en gran medida de los productos procedentes de Málaga³⁰. Así, la explicación debe buscarse en otras argumentaciones de distinta naturaleza.

En cuanto al subsector del metal, la demanda de utillaje agrícola facilitaba el mantenimiento de unos niveles de ocupación continuos durante todo el año, quedando patente su trascendencia en los distintos censos analizados hasta ahora.

Dentro del sector terciario, el denominado subsector del comercio es con mucho el más relevante, destacando sobremanera el número de tenderos, y en especial el de taberneros. Durante toda la Edad Moderna, proliferaron las tabernas dentro del espacio malagueño, algunas comenzaron ubicándose en el entramado urbano, y otras tuvieron su origen a las afueras de la ciudad, quedando incluidas posteriormente en el interior cuando los arrabales fueron absorbidos tras las distintas expansiones urbanísticas de la capital. Todo aquel que quisiera abrir un establecimiento de estas características pedía licencia al concejo, presentando su correspondiente fianza. El mismo carácter marítimo de la ciudad, con movimientos constantes de personas civiles o militares, destinadas a las plazas norteafricanas, o formando parte de las dotaciones embarcadas en las numerosas naves llegadas a la capital, servía de aliciente a muchos individuos a la hora de abrir un establecimiento de tales características. No hay que olvidar tampoco la significación de tales lugares como verdaderos espacios de sociabilidad e intercambios, no sólo mercantiles sino también culturales. En su lado más negativo, al margen de constituir locales donde el conflicto podía estar presente a diario, representaban uno de los focos iniciales de propagación de muchas enfermedades, cuando desembarcaban marineros infectados y se dirigían a dichos establecimientos buscando alojamiento o simplemente comida. Tales lugares estuvieron regentados en muchas ocasiones por mujeres, las cuales veían en estos negocios un medio de vivir desahogadamente.

30. BRAVO CARO, J.J. "La población de Melilla en el siglo XVI", *África del Norte en los siglos XVI y XVII*, Seminario celebrado en Alicante (26-28 de febrero de 2001), (en prensa).

Uno de los grupos cuya información del documento es indudablemente defectuoso, por el mismo carácter que lo origina, es el relativo al servicio doméstico. En él, los cuatro apartados indicados son verdaderamente ridículos cuando los comparamos con otra tipología documental. Por ejemplo, los esclavos constituían un porcentaje muy elevado de la población malagueña de ese periodo, un 10% según las estimaciones de B. Vincent, e incluso podría aumentar más si consideramos fases concretas anteriores, según vimos más arriba. En el resto del servicio doméstico, los datos procedentes de otras fuentes serían también a la baja, aunque no contamos con fuentes similares a las de siglos posteriores como el Catastro de Ensenada, donde figuran un nutrido número de personas con la calificación de criados, principalmente³¹. En muy contadas ocasiones conocemos las labores desempeñadas por el contingente de criados, aunque a veces encontramos excepciones como la del vecino del Sagrario, Alonso Muñoz, criado de Juan de Çuaço, “fiel para pesar la harina quel suso dicho reparte a los biscocheros”³².

Las llamadas “profesiones liberales”, más con una base actual del concepto, tienen un peso limitado, en donde sobresalen los veinte escribanos cuyo oficio era muy codiciado dadas las múltiples transacciones y formalizaciones de escrituras públicas redactadas en una ciudad en expansión, donde confluían operaciones comerciales de importación/exportación junto a una explotación intensiva, en muchos casos, del terrazgo próximo.

La administración reunía la suma de una variedad de oficios vinculados en gran medida a la institución municipal³³. El incremento experimentado entre los datos de 1559 y los de 1586, corresponde a una mayor precisión a la hora de consignar las personas que ostentan los puestos en el concejo. Por parroquias, la del Sagrario acoge a cerca de la mitad de regidores y, junto a San Juan, significa el área de mayor presencia de este subsector de la administración en el conjunto malacitano.

En prácticamente todos los recuentos del siglo XVI, la población eclesiástica queda al margen de la pesquisa, y es bastante difícil conocer el número de

31. BRAVO CARO, J.J. “Los esclavos de Málaga a mediados del siglo XVIII, una minoría en extinción”, *Baetica* 19-II, 1997, 83-108.

32. A.G.S., Exp. Hac., 123-4.

33. Para un panorama general sobre las investigaciones de la institución concejil malagueña ver VILLAS TINOCO, S. *Estudios sobre el cabildo municipal malagueño en la Edad Moderna*, Málaga 1996, y “Poder y poderes en la ciudad del Antiguo Régimen”, *Baetica* 21, 1999, 355-382. Un análisis de grupos concretos en la época de Carlos I en YBÁÑEZ WORBOYS, P. “Las regidurías malagueñas en la primera mitad del Quinientos”, *Baetica* 21, 1999, 383-399 y “Los jurados de Málaga en tiempos de los Austrias Mayores”, *Baetica* 22, 2000, 427-451. Para fases posteriores, PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M^a.I. “Las regidurías del municipio malagueño (1690-1700)”, en *Actas do Congreso Municipalismo e Desenvolvemento no Noroeste Peninsular*, II, 171-186.

personas incluidas en dicho estamento. En el caso de las órdenes religiosas la dificultad es mayor, dada la peculiar delimitación de jurisdicciones internas del grupo, lo cual motivó bastantes reclamaciones por parte del clero secular respecto a ellas e, incluso, las relaciones entre distintas comunidades no fueron demasiado fluidas, como lo muestra la oposición de algunas órdenes a la implantación de otras en la ciudad de Málaga.

En el caso del censo de 1586 las noticias son mínimas, y debe recurrirse a otras fuentes para tener un conocimiento mayor. Un documento simanquino³⁴ nos da cierta información referida a determinados individuos relacionados con la Iglesia, completando así parcialmente el censo objeto de estudio aquí. Aunque el año de redacción es ligeramente posterior, 1589, los cargos indicados no sufrieron variación alguna en tal periodo. En la catedral de Málaga existían 12 dignidades, 11 canongías más una que “goza el Santo Oficio de la Inquisición de Granada”; 12 raciones y otras tantas medias raciones completaban el personal que debía disfrutar algún beneficio en la seo malacitana. El sistema de rentas derivado de cada uno de tales oficios estaba perfectamente estipulado, siendo un paso importante en la promoción personal, al margen de los beneficios obtenidos

La renta de toda la mesa capitular se reparte por capellanías, y cada capellanía renta un año con otro, según los tres años próximos pasados, sesenta mil maravedís, y la media ración tiene una capellanía, y la ración entera dos, y la canongía tres, y la dignidad quatro y media, y el decanato seis capellanías, de manera que la media ración vale sesenta mil maravedía, y la ración entera ciento y veinte mil, y la canongía ciento y ochenta mil, y la dignidad docientas y setenta mil, y el decanato trecientas y sesenta mil maravedis³⁵.

En el resto de parroquias malacitanas existía un número variable de beneficios con sus respectivos titulares que en el documento de 1586 no aparecen consignados, pero deben tenerse en cuenta al hacer una valoración más extensa de la población³⁶. Cada uno de dichos beneficios tenía una tasación anual estimada entre 50.000 maravedís de la collación de San Juan, y 45.000 maravedís de las dos feligresías de los Mártires y Santiago contabilizando las obvenciones y los derechos de “pie de altar”.

Aunque sea de manera breve, es interesante hacer unas referencias a las mujeres que aparecen en el documento con la denominación de viudas. Obviamente, su presentación en el cuadro obedece a la presencia de las mismas en la documentación, y por estar incluidas en el estudio realizado sobre el censo de

34. A.G.S., Patronato Eclesiástico, 135.

35. *Ibíd.*

36. En concreto eran cinco beneficios en las parroquias de los Mártires y San Juan, y tres beneficios en la de Santiago.

1559, pues sería un error asignarles una categoría socio-profesional concreta. En el orden económico, cuando la mujer enviudaba, a la problemática personal de ser mujer se añadía la de mantener a una familia compuesta en algunos casos por varios miembros, no sólo hijos sino otros parientes a su cargo. Lógicamente, aquellas viudas con cierto desahogo económico o con posibilidades de formalizar nuevas uniones, tendrían una consideración social diferente respecto a otras cuyos recursos fueran mínimos tras la pérdida de su marido. Este hecho está constatado tanto en el medio urbano como en el rural³⁷, siendo buen ejemplo de ello, la participación de determinadas viudas en el aumento patrimonial de ciertos colonos en el marco de la repoblación del reino de Granada tras la expulsión de los moriscos³⁸.

El peso de las viudas en el conjunto de la población de un lugar es muy significativo, no sólo en el ámbito andaluz, sino también al considerar otros núcleos castellanos. Así, el recuento de la vecindad efectuado durante el año 1561 en Valladolid arroja una cifra cercana al 15% del total de vecinos, porcentaje menor al registrado para esa misma fecha en Segovia 19%, Burgos 20'1% ó Medina del Campo 21%³⁹. Para Bennassar la presencia de este colectivo contribuye al "aumento de las cargas sociales de la población y favorece su empobrecimiento"⁴⁰. Pero sin dejar de ser cierta esta consideración, no lo es menos la importancia de algunas viudas como elemento fundamental en las estrategias matrimoniales desplegadas entre los grupos oligárquicos de las localidades, con el objeto de mantener y/o desplegar los resortes de reproducción social y patrimonial de grupos dirigentes señalados, en cualquier tipo de jurisdicción, señorial o realenga, con independencia del marco rural o urbano indicado.

Aún teniendo en cuenta esta última puntualización, lo cierto es que el papel de las viudas dentro de los grupos sociales menos favorecidos es un hecho evidente. Máxime, si observamos el índice elevado de las mismas ates-

37. Un reciente estudio sobre esta cuestión considerando una localidad rural castellana en BARBAZZA, M.-C. "Las viudas campesinas de Castilla la Nueva en los siglos XVI y XVII", en LÓPEZ BELTRÁN, M^a.T. (coord) *De la Edad Media a la Moderna: mujeres, educación y familia en el ámbito rural y urbano*, Málaga 1999, 133-164.

38. SÁNCHEZ RAMOS, V. "Las viudas de la Alpujarra en la repoblación de Felipe II", en MARTÍNEZ SAMPEDRO, M.D. *Los marginados en el mundo medieval y moderno*, Almería 2000, 131-152. BIRRIEL SALCEDO, M.M. "La mujer en la repoblación del Reino de Granada (1570-1595)", en BALLARIN, P. y ORTIZ, T (eds.) *La mujer en Andalucía*, Granada 1990, 231-235, "Mujeres y familia. Fuentes y metodología", en OZIEBLO, B. (ed.) *Concepto y metodología en los Estudios sobre la Mujer*, Málaga 1993, 43-69.

39. BENNASSAR, B. *Valladolid en el Siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*, (2^a. ed. Española), Valladolid 1989, 181.

40. *Ibídem*, 182.

tiguando su penuria económica. Por ejemplo, en Málaga el censo de 1559, recoge la presencia de 566 viudas, de las cuales, algo más del 22% afirman ser pobres, lo que es un dato a tener en cuenta dadas las posibilidades de acceso a los escasos medios de subsistencia. Pero en 1586, el número de viudas contabilizadas es mucho menor, en concreto 87, estando avecindadas mayoritariamente en la parroquia del Sagrario.

La valoración de las viudas en el conjunto de la localidad respectiva, no debía hacerse de forma apresurada situándolas dentro de lo calificado como población inactiva. A veces, junto a la indicación del estado de viudedad, el padrón nos informa sobre la actividad que desarrolla la mujer en esos momentos. Aunque no son muchos casos, si aparecen mencionada en calidad de especiera, Catalina Alonso, viuda de Francisco Rubio, o Ana de la Peña, avecindadas ambas en Santiago, y Melchora de los Reyes, guantera de la feligresía de San Juan⁴¹.

La lectura del posible análisis interparroquial de los padrones nos informa sobre una importancia mayor del sector primario en la feligresía de los Mártires, siguiendo la tónica de 1559, con un peso abrumador sin embargo, del subsector pesquero en la parroquia de San Juan, donde estaban ubicados “los percheles” barrio típicamente vinculado al mar.

El sector secundario presenta una implantación mayor en las calles de San Juan, siendo los Mártires la otra gran área de desarrollo. No obstante, la variedad es notoria cuando atendemos al examen de cada uno de los subsectores. La misma configuración de la ciudad, además de la normativa canalizada a través de las Ordenanzas municipales, obligaba en cierto modo, a un emplazamiento preciso de los diversos gremios.

Por último, el denominado sector terciario nos muestra unas características similares a los anteriores, en cuanto a la distribución interna de los vecinos en las parroquias, pero con un leve predominio de algunos oficios de la administración localizados en la parroquia del Sagrario.

Un examen comparado de los censos elaborados en la segunda mitad del XVI con la información suministrada por los repartimientos y recuentos de 1491⁴², nos revela una característica principal: un cierto equilibrio entre sectores productivos o de actividades en la centuria del Quinientos respecto a lo apreciado a finales del siglo XV. En efecto, los datos recogidos a partir de 1490, ponen de manifiesto el peso abrumador del sector terciario, cuya vertebración interna responde a una variedad de ocupaciones relacionadas y

41. La precisión del tipo de actividad queda reflejada en algunas anotaciones, como la de Luisa Lopes, “labra paños”, o María de las Nieves que “haze pelitas”, las dos vecinas de la parroquia de Santiago.

42. RUIZ POVEDANO, J.M^a. *Málaga: de musulmana a cristiana. La transformación de la ciudad a finales de la Edad Media*, Málaga 2000, 188-209.

derivadas, en muchos casos, de la nueva situación socio-política de Málaga. Indudablemente, el paso de los años contribuyó al establecimiento de personas destinadas a satisfacer la demanda de mano de obra de los sectores primario y secundario, para subsanar las exigencias productivas de una comunidad en continuo crecimiento. Estudios posteriores deberán matizar o precisar estos breves apuntes sobre el tema.

		TOTAL: 483				
SUBSECTOR	SECTOR I ACTIVIDAD	A	B	C	D	Total
AGRICOLA	BRACEROS	3	27	28	23	81
	GAÑAN	-	-	1	-	1
	HORTELANOS	-	1	9	27	37
	LABRADORES	-	11	7	44	62
	TRABAJADORES	9	14	20	100	143
Total: 373	VIÑEROS	5	12	6	26	49
GANADERÍA	ACARREADOR	-	-	1	-	1
	ACEMILERO	-	2	-	1	3
	CABREROS	-	-	-	5	5
	GANADEROS	2	-	1	2	5
	PASTORES	-	-	-	1	1
Total: 17	VAQUEROS	-	1	-	1	2
PESCA	ARMADOR	-	-	1	-	1
	LAVADOR	-	1	-	-	1
	MARINEROS	11	1	72	2	86
	PALANGRERO	-	-	1	-	1
	PLAYERO	-	-	-	1	1
Total: 93	SALADOR	-	-	1	2	3
		TOTAL: 494				
SUBSECTOR	SECTOR II ACTIVIDAD	A	B	C	D	Total
BARRO	ALFARERO	-	-	-	1	1
	TINAJERO	-	-	-	1	1
	TORNERO	-	-	4	-	4
	VIDRIERO	-	-	1	-	1
	Total: 16	YESERO	1	4	2	2

		SECTOR II				
SUBSECTOR	ACTIVIDAD	A	B	C	D	Total
CONSTRUCCIÓN	ALBAÑILES	2	9	5	-	16
	CALAFATES	-	-	1	-	1
	CANTEROS	-	5	-	-	5
	CARPINTEROS	8	3	8	17	36
	EMPREDADOR	-	-	-	2	2
Total: 61	PEDRERO	-	1	-	-	1
PIEL	CURTIDORES	-	-	14	1	15
	GUADAMACILERO	-	-	2	2	4
	GUANTEROS	-	-	2	-	2
	ODREROS	1	-	3	-	4
Total: 74	ZAPATEROS	4	4	19	22	49
TEJIDOS	LIENÇOS	-	-	-	1	1
	PAÑOS	1	2	1	1	5
	SEDA	2	5	11	3	21
	TERCIOPELO	1	2	-	-	3
	Total: 31	TINTOREROS	-	-	-	1
VESTIDO	ALPARGATEROS	-	-	-	1	1
	BORDADORES	1	-	-	-	1
	CALCETEROS	1	-	7	1	9
	CHAPINEROS	-	-	1	2	3
	CINTEROS	-	-	2	-	2
	COLCHEROS	2	-	-	1	3
	HILEROS	-	3	-	-	3
	JUBETEROS	1	-	9	-	10
	LANEROS	-	1	2	-	3
	LENCEROS	-	-	2	-	2
	ROPEROS	1	-	7	-	8
	PASAMANEROS	-	-	-	1	1
	SASTRES	5	8	27	16	56
	Total: 108	SOMBREREROS	-	-	6	-
FIBRAS TEXTILES	ALBARDONEROS	-	-	1	-	1
	CARDADORES	-	2	1	2	5
	CORDONEROS	-	4	10	10	24

		SECTOR II				
SUBSECTOR	ACTIVIDAD	A	B	C	D	Total
	ESPARTEROS	8	-	-	-	8
Total: 45	TUNDIDORES	-	-	4	3	7
	BIZCOCHEROS	-	2	1	-	3
ALIMENTACIÓN	CARNICEROS	-	-	8	2	10
	CONFITEROS	-	-	-	2	2
	FRUTEROS	-	-	25	-	25
	GALLEROS	-	-	1	-	1
	HORNEROS	5	3	2	3	13
	MOLINEROS	-	-	2	3	5
	PANADEROS	3	-	-	1	4
	PASTELEROS	2	-	4	1	7
	PATATEROS	-	-	-	7	7
	TRIPEROS	-	1	-	-	1
Total: 79	TURRONEROS	-	-	1	-	1
	ARTILLEROS	-	1	1	1	3
METAL	CALDEREROS	-	4	-	1	5
	CERRAJEROS	1	-	3	-	4
	CONTRASTES	-	1	-	-	1
	CUCHILLEROS	-	-	2	1	3
	DORADORES	-	-	-	1	1
	ESPADEROS	-	-	3	1	4
	HERREROS	3	4	8	7	22
	LATONEROS	-	-	1	-	1
	OLLEROS	-	-	-	4	4
Total: 58	PLATEROS	1	-	9	-	10
	BOMBEROS	1	-	-	-	1
VARIOS	CEÐACEROS	-	-	-	3	3
	CEREROS	1	-	7	1	9
	JABONEROS	-	-	1	1	2
	JARDINEROS	-	1	-	-	1
	PINTORES	1	3	-	1	5
Total: 22	POLVORISTAS	-	-	1	-	1

SUBSECTOR	SECTOR III		TOTAL: 457			
	ACTIVIDAD	A	B	C	D	Total
COMERCIO	BARRILEROS	1	-	3	-	4
	CORREDORES	1	-	2	2	5
	ESPECIEROS	3	4	12	12	31
	MERCADERES	3	-	19	2	24
	LIBRERO	-	-	1	2	3
	SILLERO	1	-	2	-	3
	TABERNEROS	13	6	44	17	80
	TENDEROS	11	14	5	27	57
Total: 208	TRATANTES	-	1	-	-	1
TRANSPORTES	ARRIEROS	-	-	5	5	10
Total: 18	CARRETEROS	-	-	-	8	8
ALOJAMIENTO	BODEGUEROS	-	-	-	1	1
Total: 20	MESONEROS	3	-	15	1	19
SERVICIO DOMÉSTICO	CRIADOS	5	5	2	1	13
	ESCLAVOS	-	1	-	-	1
	ESCUDEROS	-	1	-	-	1
	Total: 21	MAYORDOMOS	3	1	1	1
ENSEÑANZA Y SANIDAD	BARBEROS	-	2	5	6	13
	BOTICARIO	2	-	2	2	6
	CIRUJANO	-	-	5	1	6
	MAESTROS	1	1	5	1	8
	MÉDICOS	-	-	1	2	3
	Total: 40	PARTERA	-	-	2	2
PROFESIONES LIBERALES	ABOGADOS	2	-	2	5	9
	BACHILLERES	1	-	-	-	1
	ESCRIBANOS	4	1	5	10	20
	LICENCIADOS	1	-	-	-	1
	PAGADORES	1	-	-	-	1
	Total: 32	PROCURADORES	-	-	-	-
MILICIA	CAPITANES	3	-	2	3	8
Total: 9	MILITARES	-	-	1	-	1

SECTOR III		A	B	C	D	Total
SUBSECTOR	ACTIVIDAD					
ADMINISTRACIÓN	ALCAIDE	1	-	3	-	4
	ALGUACILES	2	-	2	4	8
	ALMOJARIFE	-	1	1	-	2
	ALMOTACENES	-	1	-	-	1
	ARRAEZ	-	-	1	-	1
	CONTADORES	1	-	3	2	6
	COMISARIOS	1	-	-	-	1
	CORREOS	3	1	5	1	10
	CUADRILLEROS	2	3	2	-	7
	CURADORES	-	-	2	2	4
	FIELES	-	-	1	-	1
	GUARDAS	2	2	-	3	7
	JURADOS	2	1	2	4	9
	PORTEROS	-	1	1	-	2
	PREGONEROS	-	-	2	-	2
	Total: 90	REGIDORES	10	5	4	5
	VERDUGOS	1	-	-	-	1
IGLESIA	CANTORES	2	-	-	-	2
	ARCIPRESTES	-	-	-	1	1
	CURAS	-	-	-	1	1
	SACRISTANES	1	-	-	-	1
	NOTARIO	2	2	-	-	4
	PERRERO	1	-	-	-	1
	Total: 12	PERTIRGUERO	1	-	-	-
	TESORERO	-	-	-	1	1
VARIOS	ARRENDADOR	-	1	-	-	1
	PESADORES	-	2	2	-	4
	TRAPEROS	-	-	-	2	2
Total: 7						

- A) PARROQUIA DE SANTA MARÍA (SAGRARIO)
 B) PARROQUIA DE SANTIAGO
 C) PARROQUIA DE SAN JUAN (CON PERCHELES Y ARRABALES PROPIOS)
 D) PARROQUIA DE LOS MÁRTIRES